

LLAMADA PÚBLICA DE ADSCRIPCIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERUNIVERSITARIO ECOBAS (*Economics and Business Administration for Society*)

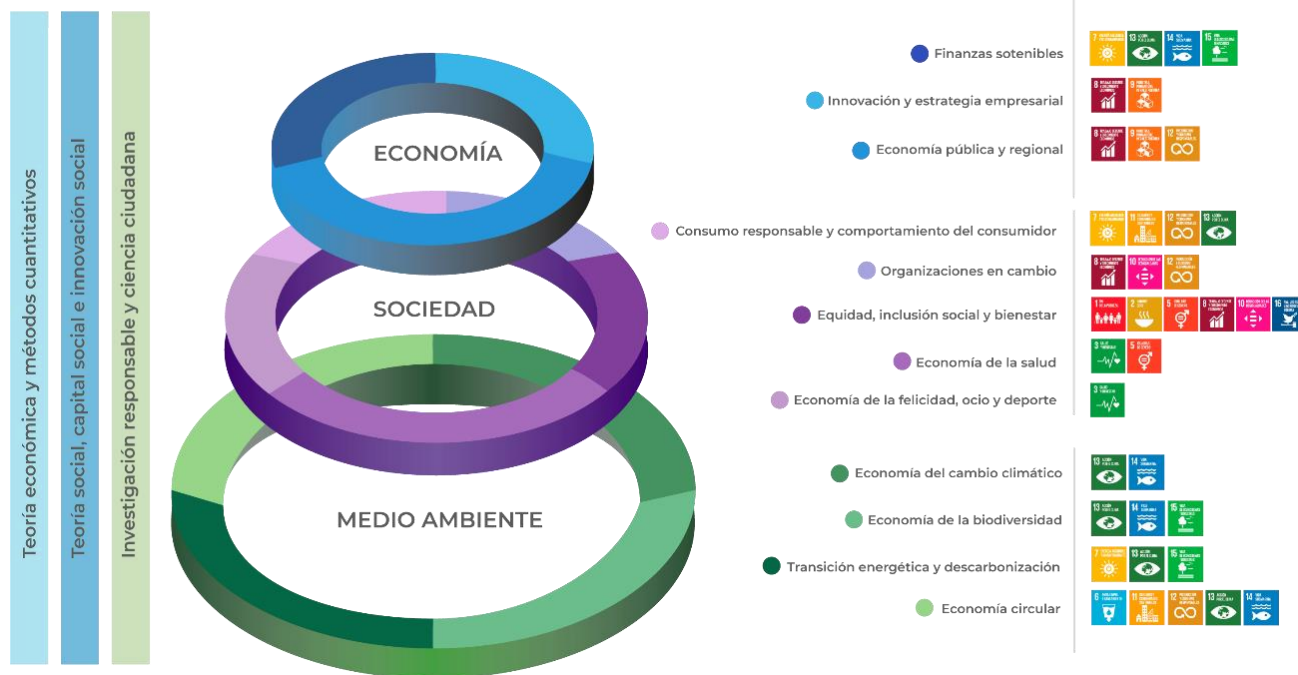
PREÁMBULO

El Centro de Investigación Interuniversitario ECOBAS da continuidad a la Agrupación Estratégica del mismo nombre creada en el año 2015 al amparo de la *Orden del 26 de junio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la creación, reconocimiento y estructuración de agrupaciones estratégicas del Sistema universitario de Galicia y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2015*, de la Xunta de Galicia.

ECOBAS es el único centro de investigación interuniversitario de Galicia en el ámbito de la economía y la empresa, y su misión es convertirse en una unidad de excelencia vertebradora de la I+D+i en el campo de las ciencias sociales a través del desarrollo de una agenda científica capaz de dar respuesta a los grandes retos y desafíos de la sociedad en su dimensión económica, social y medioambiental.

La política de incorporación a la entidad se basa en un sistema de **adscripción individual** con el objetivo de abrir las puertas a aquellos investigadores e investigadoras, de cualquier ámbito científico, que desarrollen líneas de trabajo compatibles con la agenda científica del Centro y que deseen integrarse en él.

El objetivo de ECOBAS es contribuir, a través de la investigación, la docencia y la innovación, a la promoción de economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas. En esta línea, la **Agenda Científica de ECOBAS**, que asume plenamente un compromiso con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y con los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, se articula alrededor de tres pilares fundamentales: **el ambiental**, como medio de soporte de todas nuestras actividades y en el que se producen impactos a gran escala; **el social o político**, como marco de acción e interacción de los agentes público-privados; **y el económico**, donde se analizan los impactos de dichas interrelaciones desde la perspectiva de las transacciones económicas, externalidades, impactos de políticas públicas y distribución de recursos. Los temas a tratar en nuestra agenda se concentran en **12 prioridades de investigación que se relacionan entre si** e inciden en los pilares básicos ya mencionados, a través de una investigación responsable basada en el capital social y la sostenibilidad, y apoyada en la teoría económica más actualizada y con el mejor tratamiento econométrico de los datos (“micro, macro, metrics”).



CANDIDATOS ELEGIBLES Y PROCESO DE ADSCRIPCIÓN

Tras la reunión constitutiva del Consejo Rector de ECOBAS, se pone en marcha el primer proceso de vinculación de personal investigador de las universidades participantes en ECOBAS, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Interno del Centro, que se puede consultar en [este enlace](#), según el cual la vinculación de un investigador o investigadora a ECOBAS se realizará sobre criterios de méritos de investigación, y la adecuación del currículum y el proyecto investigador de la persona candidata a la Agenda Científica del Centro.

Este proceso de vinculación se dirige a profesorado de los cuerpos docentes universitarios, profesorado contratado doctor, profesorado ayudante doctor, profesorado emérito, personal investigador posdoctoral contratado a cargo de convocatorias de recursos humanos competitivas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva formación e incorporación, Beatriz Galindo, Marie Curie, Posdoctoral Xunta, etc.), personal investigador distinguido y otras figuras equivalentes.

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las personas candidatas se pueden consultar en el Anexo 1.

La vinculación del personal a ECOBAS tendrá una duración de 4 años, prorrogables por períodos de igual duración, previa evaluación favorable de la actividad de investigación, transferencia y formación que el Comité Científico Asesor Externo realice.

La vinculación del personal investigador a ECOBAS no supondrá la pérdida de su relación con la universidad de origen. Su dedicación se extenderá, como regla general, a la totalidad de su dedicación investigadora y de transferencia.

Excepcionalmente podrá admitirse la dedicación parcial para aquel personal vinculado a algún otro centro de la Red de Centros de Investigación del SUG.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 30 de enero de 2022 a las 14.00 horas CET. Para ello las personas solicitantes deberán cumplimentar [este formulario](#) en línea de expresión de interés (en el Anexo 2 se pueden consultar los apartados que incluye) y enviar por correo electrónico a ecobas@ecobas.gal, con el asunto 'Solicitud de vinculación a ECOBAS', la siguiente documentación:

- **Currículum vitae en inglés, preferentemente en formato CVN o Europass**, referido al período **2010-2021**.
- **Memoria científica en inglés**, con una extensión máxima de 2 páginas, en la que se indiquen los intereses científicos, los logros más importantes alcanzados (en investigación, transferencia y formación), y las posibles aportaciones a ECOBAS en relación a la Agenda Científica.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes recibidas serán revisadas inicialmente por la Unidad de Gestión y la Dirección de ECOBAS. De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Interno del centro, aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos formales de presentación, mencionados en el anterior apartado, serán remitidas a un Panel Evaluador, externo e independiente del Centro que, basándose en los criterios que se recogen en el Anexo 1, realizará una valoración de cada una de ellas. Una vez realizadas las valoraciones, dicho panel remitirá un informe a la Dirección de ECOBAS, indicando cuáles de las solicitudes cumplen con las cualidades mínimas de excelencia exigidas para formar parte del Centro. Esta valoración aplicará criterios OTMR (*Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers*) y tendrá en cuenta la etapa de la carrera investigadora en la que se encuentre cada solicitante.

Aquellos investigadores e investigadoras que, tras esta evaluación, sean propuestos para incorporarse al Centro deberán completar su proceso de adscripción mediante la firma de un **documento de aceptación de la normativa propia** del Centro de Investigación Interuniversitario ECOBAS, que les será facilitado en el momento en que se les comunique su aceptación. Esta normativa, que en ningún caso entrará en conflicto con la normativa propia de la universidad a la que pertenezca cada miembro adscrito/a, implicará, de forma general, el compromiso y aceptación de las normas específicas de funcionamiento y organización interna del Centro referidas a cuestiones como la filiación científica, la solicitud de proyectos de investigación a través del Centro, la utilización de los elementos identitarios de la organización, la evaluación periódica de la actividad realizada para la renovación de la adscripción, y/ o la solicitud de ayudas en convocatorias internas, entre otras.

CALENDARIO PROPOUESTO PARA EL PROCESO

Fecha límite	Acción
15/12/2021	Publicación de la convocatoria de vinculación por parte de las tres universidades
30/01/2022	Límite para presentación de solicitudes
01/02/2022	Envío de solicitudes admitidas al Panel Evaluador
20/02/2022	Fecha límite para recepción de las evaluaciones por parte del PE
28/02/2022	Presentación al Consejo Rector de la propuesta de vinculación

ANEXO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL PANEL EVALUADOR

Parte 1: Evaluación del currículum. De 0 a 60 puntos

La evaluación tendrá en cuenta la etapa de la carrera investigadora en la que se encuentre la persona solicitante (inicio de la carrera o trayectoria consolidada), y estará basada en los siguientes méritos:

- **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:** Número y calidad de las publicaciones; participación y dirección de proyectos en convocatorias competitivas de I+D regionales, nacionales e internacionales y fondos conseguidos en los mismos; citas e impacto normalizado; sexenios de investigación; otros méritos relacionados directamente con la investigación.
- **INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA:** Participación y dirección de contratos y convenios de I+D+i no competitivos y fondos conseguidos en los mismos; participación y puesta en marcha de plataformas y redes de innovación; creación de Spin-off; participación en Comités o grupos de trabajo de administraciones regionales, nacionales o internacionales; sexenios de transferencia; otros méritos relacionados directamente con innovación y transferencia.
- **FORMACIÓN:** Dirección de tesis doctorales; dirección de trabajos fin de máster; participación y coordinación de programas de posgrado; organización de cursos especializados; otros méritos relacionados directamente con la formación.
- **OTROS MÉRITOS:** Premios y menciones recibidas; participación en comités editoriales; realización de estancias de investigación; organización de actividades de divulgación y difusión científica; otros méritos relevantes relacionados con la actividad y los objetivos de ECOBAS.

Parte 2. Adecuación a ECOBAS, de acuerdo con la memoria presentada. De 0 a 40 puntos.

- Alineación con la Agencia Científica del Centro
- Participación en proyectos de especial relevancia
- Líneas de investigación de especial trascendencia
- Potencial de interacción con otras disciplinas y ámbitos del sistema gallego de I+D+i
- Relaciones con otros centros de investigación o entidades de importancia estratégica

ANEXO 2. FORMULARIO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Deberá cumplimentarse en línea, a través de [este formulario](#)

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES	
Apellidos	
Nombre	
Código ORCID	
Identificador Scopus	
Identificador Researcher ID	
Perfil Google Scholar	
Página web personal	
Nº de identidad (NIF/NIE/Pasaporte)	
Universidad a la que pertenece	
Departamento	
Área de conocimiento	
Puesto ocupado actualmente	

TRAYECTORIA INVESTIGADORA	
Sexenios de investigación (indicar años)	
Sexenios de transferencia (indicar años)	
¿Ha sido o es IP de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas internacionales en los últimos 5 años?	
¿Ha formado parte del equipo de trabajo de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas internacionales en los últimos 5 años?	
¿Ha sido o es IP de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales en los últimos 5 años?	
¿Ha formado parte del equipo de trabajo de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales en los últimos 5 años?	
¿Ha sido o es IP de actividades de transferencia del conocimiento en los últimos 5 años?	
¿Ha pertenecido a la Agrupación Estratégica ECOBAS?	
¿Pertenece a algún otro centro de la Red de Centros de Investigación del SUG?	

TIPO DE VINCULACIÓN SOLICITADA	
Total	
Parcial (indicar los motivos)	